



ALCANCE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

2. ALCANCE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

En un mundo cada vez más globalizado y conectado, donde las oportunidades se expanden hacia horizontes digitales y regenerativos, Almedinilla busca posicionarse como un destino turístico referente en la provincia de Córdoba. Su entorno, en constante transformación y evolución, revela un municipio con una riqueza paisajística y patrimonial destacada. Aquí, la interconexión de elementos tradicionales y modernos puede llegar a crear una experiencia turística única.

El turismo se erige como uno de los factores más influyentes en la configuración del presente y futuro del municipio de Almedinilla. El incremento en la movilidad global, la especialización económica en sectores orientados al visitante y la disrupción ocasionada por las nuevas tecnologías son solo algunos ejemplos que nos instan a repensar la esencia misma de la localidad.

Este plan estratégico es la hoja de ruta hacia un futuro donde el turismo se integra armónicamente con la vida cotidiana de nuestra comunidad. Reconocemos la importancia de gestionar la actividad turística para salvaguardar el interés general de la ciudad, promoviendo la colaboración y la participación activa de todos los actores involucrados. Por tanto, un buen modelo de gobernanza establecerá las directrices que fomenten el equilibrio entre las actividades turísticas y la autenticidad de Almedinilla, priorizando el bienestar de la ciudadanía.

Del mismo modo, la sostenibilidad se erige como una prioridad innegociable en este camino hacia el desarrollo turístico. Almedinilla se compromete con la preservación del entorno natural, al mismo tiempo que con la calidad de los empleos generados y la fortaleza de las relaciones empresariales locales. Se está construyendo un futuro sostenible que asegure la prosperidad de Almedinilla sin comprometer su identidad ni su capacidad para acoger otras actividades económicas.



Asimismo, este documento busca asegurar un retorno social derivado de la actividad turística. Se buscan activar mecanismos redistributivos y generar valor compartido en nuestros territorios, impulsando la cooperación empresarial y promoviendo el crecimiento de sectores estratégicos. El turismo, en nuestra visión, es una palanca de cambio para activar un abanico de actividades no extractivas que se beneficien de la constante afluencia de visitantes a nuestra ciudad.

Las reflexiones y medidas delineadas en este plan estratégico se enmarcan en una acción coherente por parte del Ayuntamiento, que integra todos los instrumentos y mecanismos disponibles para alcanzar nuestros objetivos. Se agradece los esfuerzos invertidos en la elaboración de este documento, desde la dedicación del personal municipal hasta la participación vital de todos aquellos que forman parte de la vida de nuestra ciudad, cada uno aportando su conocimiento y experiencia.

2.1. Objetivos del Plan Estratégico de Turismo de Almedinilla

El **Plan Estratégico de Turismo de Almedinilla** se fundamenta en una **visión holística y proactiva** para posicionar al municipio como un destino turístico referente en la provincia de Córdoba. En un mundo cada vez más **conectado y globalizado**, donde las oportunidades se expanden hacia horizontes digitales y regenerativos, Almedinilla reconoce la **necesidad de adaptarse y desarrollar una estrategia turística integral**.

En este contexto, se han delineado una serie de **objetivos** que guiarán las acciones y políticas a seguir, enfocadas en potenciar el **desarrollo sostenible, la inclusión social y el crecimiento económico local**. Estos objetivos están alineados con marcos estratégicos internacionales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU y el Código Ético Mundial de la OMT para el Turismo, reflejando el compromiso de Almedinilla con los **principios de sostenibilidad y responsabilidad en el sector turístico**.



En este apartado, se detallarán los **principales objetivos del plan**, delineando las metas y acciones concretas destinadas a alcanzar una **co-gestión turística equilibrada**, que promueva el bienestar de la comunidad local y garantice una experiencia enriquecedora para los visitantes.

- Impulsar la **creación, promoción y desarrollo de nuevas experiencias turísticas** que vayan más allá de los recursos arqueológicos, a actividades culturales, gastronómicas, naturales y de ocio, al mismo tiempo que se integran criterios de sostenibilidad en todas las iniciativas turísticas responsables
- Invertir en la **mejora de la accesibilidad urbana y la infraestructura turística** para garantizar una experiencia inclusiva y cómoda para todos los visitantes, incluyendo personas con movilidad reducida.
- Activar **mecanismos redistributivos y generar valor compartido en el territorio**, impulsando la cooperación empresarial y promoviendo el crecimiento de sectores estratégicos, con el fin de asegurar un retorno social derivado de la actividad turística y estimular el desarrollo económico local.
- Potenciar la **presencia digital de Almedinilla** a través de estrategias de marketing digital, promoción en redes sociales y desarrollo de plataformas turísticas en línea.



2.2. Alineación con el marco estratégico nacional e internacional

Organismo	Ámbito	Denominación
Organización de las Naciones Unidas	Internacional	<i>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</i>
Organización Mundial del Turismo (OMT)	Internacional	<i>Código Ético Mundial de la OMT para el Turismo.</i>
		<i>Programa de Turismo Sostenible de One Planet.</i>
		<i>Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo.</i>
		<i>Goa Roadmap for Tourism as a Vehicle for Achieving the Sustainable Development Goals.</i>
Comisión Europea	Europeo	<i>Pacto Verde Europeo</i>
		<i>Plan de Recuperación para Europa</i>
		<i>Itinerario de Transición para el Turismo</i>
		<i>Estrategia de Infraestructuras Verdes</i>
Parlamento Europeo	Europeo	<i>Estrategia de la Unión Europea en materia de turismo sostenible</i>
		<i>Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.</i>
Gobierno de España	Nacional	<i>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Componente 14).</i>
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Nacional	<i>Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030.</i>
		<i>Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos</i>
Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana	Nacional	<i>Agenda Urbana Española - O.E.1, 3, 5 y 7</i>
SEGITTUR	Nacional	<i>Red de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI)</i>
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía	Autonómico	<i>Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2027</i>
Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	Autonómico	<i>Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030</i>
Mancomunidad de la Subbética y GDR Subbética	Comarcal	<i>Plan Estratégico de Turismo Horizonte 2022</i>

2.3 Alcance y metodología del Plan Estratégico de Turismo de Almedinilla

El proceso de elaboración del Plan Estratégico de Turismo (PET) de Almedinilla se ha dividido en tres fases fundamentales: la fase de diseño inicial, seguida por la fase de diagnóstico y, finalmente, la fase de desarrollo de propuestas.

Durante la fase de diseño, que abarcó desde noviembre de 2023 hasta enero de 2024, se llevó a cabo la concepción de la metodología a emplear. Además, se realizó una evaluación exhaustiva del Plan Estratégico comarcal y se consideraron iniciativas relevantes para el turismo local. Se analizaron también los procesos participativos anteriores y se tomaron como referencia otros destinos turísticos de características similares.

La fase de diagnóstico, que finalizó en febrero de 2024, se centró en realizar un análisis profundo de la situación actual y las perspectivas futuras del turismo en Almedinilla, siempre desde una perspectiva integral. Se buscó activamente la participación de los agentes locales, los sectores productivos relacionados con el turismo y expertos de diversas disciplinas. Esta etapa implicó el análisis de datos y opiniones de diversas fuentes, así como la organización de reuniones de co-creación con expertos y grupos de trabajo locales, las cuales tuvieron lugar el 4 de marzo de 2024.



Alcance del trabajo

Análisis de la situación presente y el cambio de variables e indicadores relacionados con la oferta y la demanda turística en Almedinilla.

Proceso de introspección y análisis de la legislación y directrices a diferentes escalas que fuesen relevantes en relación con el desarrollo y la sostenibilidad del turismo.

Entrevistas detalladas y grupos de discusión con asociaciones y organizaciones públicas, equipo de gobierno del ayuntamiento, empresas y expertos del ámbito turístico.

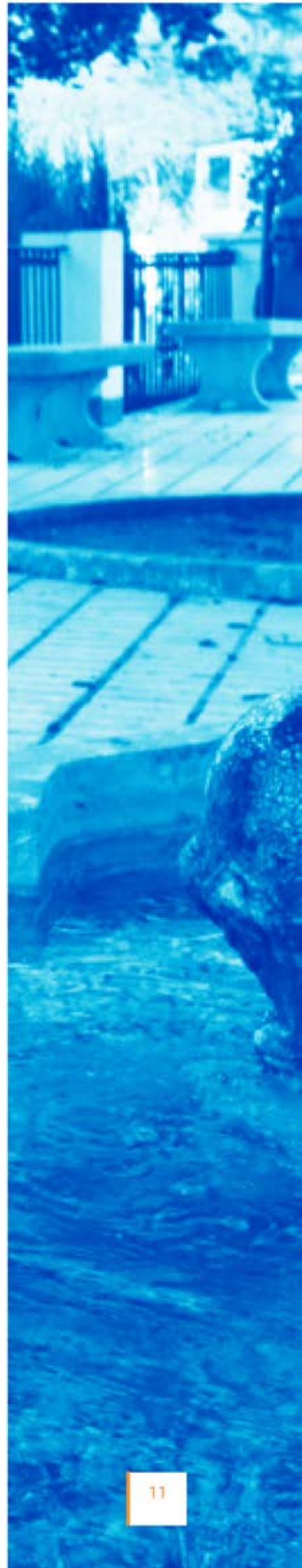
Estudio de iniciativas y acciones llevadas a cabo en otros municipios con características similares al sector turístico de Almedinilla.

Detección de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del sector turístico de Almedinilla, así como se las sinergias entre sectores vinculados directa e indirectamente.

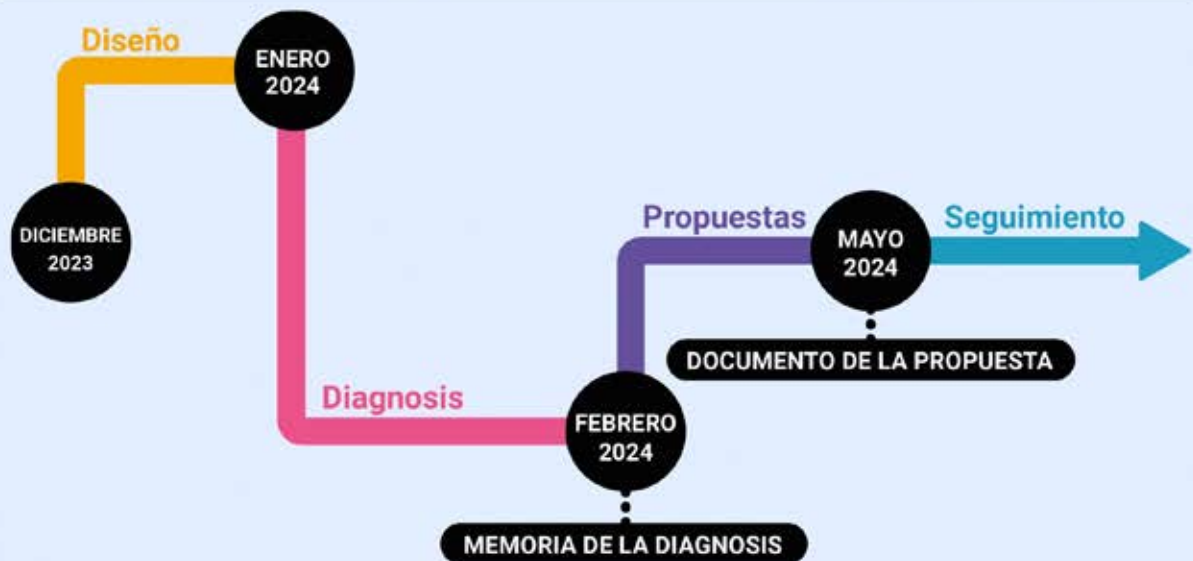
Definición de objetivos, retos y actuaciones estratégicas para el desarrollo turístico regenerativo local.

En la última fase, la de elaboración de propuestas, que se desarrolló desde enero de 2024 hasta abril de 2024, se diseñaron hasta cinco retos y veintiséis líneas de actuación que responden a los retos identificados en la fase de diagnóstico. Este proceso implicó la integración de múltiples fuentes de información y conocimiento, así como sesiones de trabajo internas, reuniones con el equipo directivo municipal y encuentros bilaterales con actores locales relevantes.

El proceso de elaboración del Plan Estratégico de Turismo de Almedinilla ha sido exhaustivo y participativo, buscando recabar toda la información necesaria para diseñar una estrategia turística sólida y adaptada a las necesidades locales



METODOLOGÍA DE TRABAJO



DATOS ESTADÍSTICOS DE PARTICIPACIÓN

24 PARTICIPANTES	
14 MUJERES	10 HOMBRES

- Personal técnico del Ayuntamiento
- Asociaciones locales
- Personal Almedinilla turismo
- Actores económicos sector turístico privado
- Ciudadanía

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

